

## **8. Ministerio de Defensa**

### **8.1 Misión**

Ser el órgano asesor del Presidente de la República, en lo relativo a la formulación e implementación de las políticas y Estrategias de Defensa Nacional.

### **8.2 Situación del Sector**

La Ley No.864 Ley de Reforma a la Ley No.290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo” modifica las funciones del Ministerio de Defensa. A los efectos presupuestarios, el sector está compuesto por el Ministerio de Defensa y el Ejército de Nicaragua, abordando a continuación las acciones desarrolladas a nivel del Sector.

En cumplimiento de la Constitución Política y las leyes correspondientes, el Ejército de Nicaragua desarrolló durante 2017 actividades para fortalecer la defensa de la soberanía, independencia e integridad territorial de la nación.

La Seguridad Soberana contempla todos los ámbitos de la seguridad: Humana, ciudadana, alimentaria, agropecuaria, ambiental, interna y externa, es decir la seguridad de las personas, la familia, la comunidad y la Nación. El Ejército de Nicaragua coordina la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Seguridad Soberana. El sistema permite fortalecer la seguridad y enfrentar las amenazas y riesgos a la seguridad soberana, principalmente las actividades de la narcoactividad, de la delincuencia organizada transnacional e ilícitos conexos, para lo cual se ejecuta un conjunto de planes operativos y estratégicos para la consecución de los objetivos de Estado. El Sistema Nacional de Seguridad Soberana en cumplimiento de la estrategia de Estado “Muro de Contención”, presta especial atención a las áreas fronterizas y aguas jurisdiccionales con el fin de no permitir al narcotráfico y crimen organizado el trasiego de droga por el territorio nacional.

En las áreas rurales del país, se realizaron importantes aportes a los niveles de seguridad, mediante la realización de actividades operativas en coordinación con otras instituciones del Estado, para enfrentar y combatir las actividades delictivas, contribuyendo así a la tranquilidad, estabilidad, seguridad y paz en las zonas rurales.

Se contribuyó a mantener los estándares internacionales de seguridad de los puertos y aeropuertos, certificados por los organismos internacionales competentes. Se efectuó el control del tráfico y la seguridad en las aguas nacionales interiores y marítimas, exigiéndose el cumplimiento de las medidas de seguridad a bordo, lo que permite la reducción de actividades ilícitas y prevenir accidentes y naufragios en la navegación.

Con la aplicación de políticas efectivas de trabajo en la prevención de incendios forestales y agropecuarios, se realizaron intercambios de experiencias de prácticas agropecuarias, patrullas de exploración forestal, equipamiento y capacitación de brigadas, campañas de sensibilización en los medios de comunicación social, visitas casa a casa, monitoreo y seguimiento de la ocurrencia de incendios en el territorio nacional, vigilancia y acciones de control en 26 reservas naturales, contabilizándose 185 incendios, de ellos: 83 forestales y 102 agropecuarios con 8,401.13 hectáreas afectadas.

Como parte del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED), se trabajó con la población en la promoción de la cultura integral de riesgo, en correspondencia al Plan Nacional ante Desastres. Se participó en 3 ejercicios nacionales multiamenazas, con incorporación de la

población nicaragüense. Ejercitación de los mecanismos y procedimientos de respuestas efectiva con 4 comprobaciones del Sistema de Alerta Temprana y el Sistema de Comunicaciones de Emergencia.

En coordinación con el Ministerio de Salud, alcaldías y líderes comunitarios se realizaron 161 jornadas de salud, de ellas, 3 de vacunación, 130 de abatización y 8 de fumigación con el objetivo de combatir el Chikungunya, Zika, Dengue y otras enfermedades. Se abatizaron y fumigaron: 53,221 viviendas en 2,260 manzanas y 8,840 terrenos baldíos. Se eliminaron 155,831 depósitos de criaderos de zancudos que beneficiaron a 197,625 personas. En coordinación con la Cruz Roja Nicaragüense se realizó donación de 556 litros de sangre por 1,112 efectivos militares.

En coordinación con la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL), se distribuyeron 82,500 galones de agua potable. Se beneficiaron a 7,955 habitantes de 10 comunidades de los municipios de Catarina, Diriá, Camoapa y Diriomo.

En relación al medio ambiente, recursos naturales y principales reservas del país, se realizaron 29,085 servicios operativos en coordinación con el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), Instituto Nacional Forestal (INAFOR), Procuraduría General de la República (PGR), Ministerio Público y otras instituciones en la Reserva de Biósfera de Río San Juan Nicaragua, BOSAWAS y demás áreas protegidas.

Así mismo, la Fuerza Naval y el IV Comando Militar Regional en coordinación con MARENA, alcaldías y movimientos ambientalistas garantizaron la protección de las arribadas masivas de tortugas a los refugios de vida silvestre de Chacocente y la Flor, playas de Salaminas, Veracruz, Juan Venado, Estero Padre Ramos, Aserradores y Salinas Grande. Mediante la realización de 692 servicios operativos con el empleo de 3,302 efectivos militares y 316 funcionarios de otras instituciones se protegió el desove de 68,905 tortugas y nacimiento de 1,114,020 tortuguillos.

### **8.3 Prioridades Estratégicas**

- Defender la soberanía e integridad territorial.
- Mantener la seguridad en el campo.
- Preservar los recursos naturales.
- Ayudar a nuestro pueblo ante desastre.
- Luchar contra el crimen organizado.

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Jóvenes voluntarios con conocimientos y destrezas en la repuesta antes desastres.		Persona	39.0	400.0	400.0	470.0	490.0	500.0
Voluntariado local con capacidades para construir sus escenarios de riesgos		Persona	39.0	850.0	850.0	1,000.0	1,050.0	1,075.0
Lideres comunitarios con conocimientos en gestión integral del riesgo y administración de crisis		Persona	389.0	600.0	600.0	705.0	735.0	750.0
Directores y docentes de escuelas construyen sus escenarios de riesgos		Persona	11.0	300.0	300.0	360.0	360.0	360.0
Comunidad educativa con conocimiento sobre la prevención y repuesta antes los desastres en las escuelas		Persona	11.0	200.0	200.0	240.0	240.0	240.0
Niños, niñas y adolescentes con conocimientos para realizar acciones de repuestas en primeros auxilios.		Persona	11.0	1,000.0	1,000.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0

## 8.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Órgano asesor del Presidente de la República en materia de Política de defensa de la Soberanía Nacional e integridad territorial, brindando acompañamiento técnico por delegación presidencial.

### PROGRAMA 011 : DEFENSA NACIONAL

Este programa es ejecutado por el Ejército de Nicaragua, entre sus principales funciones que le confiere la Constitución Política y Leyes vigentes están:

En el ámbito de la Defensa Nacional, preparar, organizar y dirigir la defensa armada de la nación y defender la integridad territorial, independencia y soberanía de la nación.

En caso de desastres naturales u otras situaciones similares a través de la Dirección del Estado Mayor de la Defensa Civil, organizar las fuerzas, medios y bienes públicos en caso de emergencia nacional. Además protege y auxilia a la población, sus bienes y colabora con el mantenimiento del orden en las labores de reconstrucción y coordinación de las mismas.

El Ejército en cumplimiento a las funciones que le otorga el Código Militar realiza actividades dirigidas al desarrollo del país, colabora en los planes de salud, educación y otras obras de beneficio social.

En cumplimiento a mandato constitucional y demás funciones inherentes a la Defensa Nacional el Ejército, continúa desarrollando actividades para fortalecer y asegurar firmemente la defensa de la soberanía e integridad territorial de la nación que coadyuva a mantener el clima de seguridad interna, paz y estabilidad necesaria para el fomento del desarrollo sostenible de la nación.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Miembros de las brigadas voluntarias capacitados		Niño niña y adolescentes	480.0	480.0	40.0	47.0	49.0	50.0
Estructuras comunitarias y escolares que participan en simulacros		Persona	5,211.0	5,211.0	5,211.0	5,211.0	5,211.0	5,211.0
Líderes comunitarios capacitados en gestión de riesgo		Persona	360.0	360.0	40.0	47.0	49.0	50.0
Organizadas brigadas escolar y comunitarias		Brigada	220.0	220.0	10.0	12.0	12.0	12.0
Comunidades equipadas con sistemas de radio (Sistema de Alerta Temprana)		Comunidad	60.0	60.0	10.0	12.0	12.0	12.0
Planes de seguridad escolar y de respuesta local identificados		Plan	5,600.0	5,600.0	10.0	12.0	12.0	12.0
Comités organizados en la comunidad y centros escolares		Comité	220.0	220.0	10.0	12.0	12.0	12.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA  
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ACTIVIDADES CENTRALES	31,075	29,838	29,003	29,872	31,366	32,620
DEFENSA NACIONAL	2,564,404	2,691,543	2,713,218	2,794,140	2,894,546	3,027,986
<b>TOTAL</b>	<b>2,595,479</b>	<b>2,721,381</b>	<b>2,742,221</b>	<b>2,824,012</b>	<b>2,925,912</b>	<b>3,060,606</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO  
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>31,075</b>	<b>29,838</b>	<b>29,003</b>	<b>29,872</b>	<b>31,366</b>	<b>32,620</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>30,910</b>	<b>29,838</b>	<b>29,003</b>	<b>29,872</b>	<b>31,366</b>	<b>32,620</b>
SERVICIOS PERSONALES	20,289	22,438	22,321	22,702	23,837	24,791
SERVICIOS NO PERSONALES	6,062	4,913	4,041	3,883	4,077	4,240
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,103	2,374	2,522	2,989	3,139	3,264
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	2,456	113	119	298	313	325
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>165</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>DEFENSA NACIONAL</b>	<b>2,564,404</b>	<b>2,691,543</b>	<b>2,713,218</b>	<b>2,794,140</b>	<b>2,894,546</b>	<b>3,027,986</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,394,424</b>	<b>2,518,251</b>	<b>2,645,319</b>	<b>2,726,159</b>	<b>2,863,007</b>	<b>2,996,447</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,561,777	1,684,171	1,796,002	1,835,888	1,927,683	2,004,790
SERVICIOS NO PERSONALES	280,401	267,031	272,578	289,524	304,000	316,155
MATERIALES Y SUMINISTROS	547,129	561,638	571,056	594,886	625,170	669,102
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	5,117	5,411	5,683	5,861	6,154	6,400

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>169,980</b>	<b>173,292</b>	<b>67,899</b>	<b>67,981</b>	<b>31,539</b>	<b>31,539</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,595,479</b>	<b>2,721,381</b>	<b>2,742,221</b>	<b>2,824,012</b>	<b>2,925,912</b>	<b>3,060,606</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,425,334</b>	<b>2,548,089</b>	<b>2,674,322</b>	<b>2,756,031</b>	<b>2,894,373</b>	<b>3,029,067</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,582,066	1,706,609	1,818,323	1,858,590	1,951,520	2,029,581
SERVICIOS NO PERSONALES	286,463	271,944	276,619	293,407	308,077	320,395
MATERIALES Y SUMINISTROS	549,232	564,012	573,578	597,875	628,309	672,366
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	7,573	5,524	5,802	6,159	6,467	6,725
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>170,145</b>	<b>173,292</b>	<b>67,899</b>	<b>67,981</b>	<b>31,539</b>	<b>31,539</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>31,075</b>	<b>29,838</b>	<b>29,003</b>	<b>29,872</b>	<b>31,366</b>	<b>32,620</b>
Rentas del Tesoro	31,075	29,838	29,003	29,872	31,366	32,620
<b>DEFENSA NACIONAL</b>	<b>2,564,404</b>	<b>2,691,543</b>	<b>2,713,218</b>	<b>2,794,140</b>	<b>2,894,546</b>	<b>3,027,986</b>
Rentas del Tesoro	2,561,572	2,667,312	2,688,606	2,767,308	2,865,832	3,021,466
Rentas con Destino Específico	-	747	838	937	984	984
Donaciones Externas	2,832	23,484	23,774	25,895	27,730	5,536
<b>TOTAL</b>	<b>2,595,479</b>	<b>2,721,381</b>	<b>2,742,221</b>	<b>2,824,012</b>	<b>2,925,912</b>	<b>3,060,606</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>2,592,647</b>	<b>2,697,150</b>	<b>2,717,609</b>	<b>2,797,180</b>	<b>2,897,198</b>	<b>3,054,086</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>-</b>	<b>747</b>	<b>838</b>	<b>937</b>	<b>984</b>	<b>984</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>2,832</b>	<b>23,484</b>	<b>23,774</b>	<b>25,895</b>	<b>27,730</b>	<b>5,536</b>